

CALENDARIO FISCAL AÑO 2020

(*Deudas tributarias de cobro periódico por recibo*)

Fuente: Página Web de Regtsa (www.regtsa.es)

Modificado en abril de 2020 como consecuencia de la alerta sanitaria COVID-19

PRIMER PERÍODO [3 de FEBRERO al 29 de MAYO]

Cargos domiciliados: 3 de marzo de 2020

Tributos que se pasan al cobro:

- Tasas de Agua, alcantarillado y basura (correspondiente al 2º semestre de 2019)

SEGUNDO PERÍODO [4 de MAYO al 31 de JULIO]

Cargos domiciliados: 4 de mayo de 2020

Tributos que se pasan al cobro:

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM). Año 2020
- Tasa de rodaje de vehículos no gravados por el IVTM del año 2019

TERCER PERÍODO [1 de JUNIO al 31 de AGOSTO]

Cargos domiciliados: 1 de junio DE 2020

Tributos que se pasan al cobro:

- Impuesto Sobre Bienes Inmuebles rústica y urbana **PRIMER PLAZO** (IBI) año 2020

CUARTO PERÍODO [1 de SEPTIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE]

Cargos domiciliados: 2 octubre de 2020

Tributos que se pasan al cobro:

- Tasas de Agua, alcantarillado y basura (correspondiente al 1º semestre 2020)
- Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Año 2020 e **IBI URBANA**

SEGUNDO PLAZO año 2020